

PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la línea.—En la sección de noticias, precios convencionales.—En 3.ª plana, 20 céntimos la línea.—En 4.ª id., 10.—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, á una columna, 12 pesetas; á dos, 16; á tres, 50.—En 3.ª plana, á una columna, 8 pías; á dos, 12.—Comunicados desde una peseta la línea. Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al importe de las inserciones. Corresponsales para anuncios En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C. y Cebrián y C.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PAGO ADELANTADO
Trimestre: capital 4 00
Año en la idem 15 00
Trimestre: fuera de la capital 4 50
Año: fuera de la idem 16 00
Año en el extranjero 40 00
Número suelto, 5 céntos.—Atrasado, 25
REDACCION Y ADMINISTRACION
HERNAN-CORTÉS, 9
(Pa'cio del Sr. García de los Rios Macho)

Año IX.—Número 3.131

SANTANDER.—Lunes 7 de octubre de 1901

Teléfono número 139

EL JOVEN
JOSE CAPA DEUSTO
FALLECIÓ AYER 6, A LA UNA DE LA MAÑANA
á los once y medio años de edad
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Sus afligidos padres don Santos Capa y doña Natalia Deusto; sus hermanos Manuel, Alberto, María y Santos; sus tíos, sobrinos y demás parientes,
Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, San Francisco, número 3, al sitio de costumbre; por lo que vivirán eternamente agradecidos.
Santander 7 de octubre de 1901.
El duelo se recibe en la casa, San Francisco, 3, 4.ª, y se despide en el sitio de costumbre.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Pero aun así, mi decoro en vano humillar pretende; porque ella en cambio se vende...
Así mancha su nobleza, aunque es de las más precarías; por eso tiene dos caras esa orgullosa belleza.
Yo con afán la hablaría apelando á su ternura; pero es en vano: ¡es tan dura, tan insensible y tan fría...!
Aunque deploro infinito sus defectos, los perdono, y no he de guardarla encono; la quiero y la necesito.
Y no renuncio á mi empeño ni cejaré en mi portía; hasta que al fin sea mía y yo logre ser su dueño.
¡Ayer la ví! y obsecado por su radiante hermosura, aunque es tan fría y tan dura, ayer la hubiera robado.
¿Sabéis cuál era el tesoro que trastornó mi cabeza? Era una pieza, ¡una pieza de cien pesetas en oro!

ben ser retiradas de la circulación de octubre, suspendiendo en consecuencia los sorteos previstos en las condiciones de emisión de dichos títulos hipotecarios.
Bursátil.—En Santander continúan encañados los valores locales, siendo muy pocas las operaciones realizadas. Ganan dos y medio enteros las acciones del ferrocarril de Santander-Bilbao y uno las obligaciones del mismo. Las acciones del Banco de Santander cotizan á los mismos precios de 250 las acciones y 166 las nuevas. La Azucarera Montañesa experimenta una sensible pérdida, pues de 75 baja á 60; la Marítima Unión también pierde dos puntos.
Se ha operado también en valores mineros con poca alteración en los precios, excepto minas de Liano, que bajan medio entero, y Complemento que de 92'25 queda á 90'50.

curso contencioso presentado ante este Tribunal.
Administración Provincial.—Capitania del departamento de Cádiz.—Subasta para el arrendamiento de la almadraza «Ensenada de Bolonia».
Administración Municipal.—Ayuntamiento constitucional de Gijón.—Subasta de los derechos de consumos de esta población.
Alcaldía constitucional de Jaén.—Subasta para la construcción de un palacio municipal.
Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados militares, de primera instancia y municipales.
Tribunal Supremo.—Pliego 30 de las sentencias de la Sala segunda, correspondiente al tomo II del año actual.

ción: don Luis Sáinz Ricondo, id. id.
Francés, primer curso.—Don Francisco Sánchez Valle, diploma de premio y un diploma; don Gonzalo Montes Sierra, diploma de mención.
Economía política.—Don Maximiano García Tregallo, diploma de premio y un libro; don Isidoro Castro Olalla, diploma de mención.
Tenduría de libros.—Don Fernando Bohigas Treto, diploma de premio y dos libros.
Tinglados, primer curso.—Don Juan Torcida Aja, diploma de premio y un diccionario.
Topografía.—Don Avelino Pérez Bezanilla, diploma de premio y el tratado del señor Cortés; don Luis Compostizo Hernández, diploma de mención.
A todos enviamos nuestra más cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva á los dignos y celosos profesores del Instituto Mercantil que tan excelentes resultados está dando, como fundadamente esperábamos.

Boletín religioso
SANTANDER.—Sr. MASCOS, p. y of., Sergio, Bao, Marcelo y Apuleyo, mrs., Julia y Justina, vgs. y mrs.
J. Maraño Martínez
Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta, de once á una.
ALAMEDA PRIMERA, NÚMEROS 10 Y 12

Veraneo de la Corte
(POR TELÉGRAFO)
S. Sebastián 6—2'10
Firma
La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:
Suprimiendo la Junta de Urbanización y obras.
Organizando el Cuerpo de ingenieros geógrafos.
Autorizando á la fábrica de pólvora de Granada para que adquiera directamente varios motores á gas, máquinas y aparatos para la confección de petardos y cargas, y varias máquinas y aparatos para la instalación de varios talleres de pólvora.
Nombrando Fiscal de la Audiencia de Las Palmas á don Joaquín Fuentes Bustillo.
Idem magistrados de la de Burgos á don Tomás Zumalacarre y don José María Uruve.
Idem ídem de la de Albacete á don Manuel García Biedma.
Idem ídem de la de Palma á don Fermín Verdú.
Idem ídem de Murcia á don Mariano Arrázola.
Idem ídem de Cáceres á don Alfredo Aguayes.
Idem ídem de Cádiz á don Rafael del Riego.
Declarando excedente á don Javier Gómez de Laverne.
Jubilando á don Gregorio Jordán, Magistrado de Burgos.
La Reina ha firmado además otro decreto sobre transcripción en los Registros civiles del Reino, de las partidas de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, antes de haber cesado la dominación española en aquellas islas.

Los carlistas
(POR TELÉGRAFO)
Madrid 6—14'30.
Noticias de fuera
Comunican de París que, según despachos transmitidos desde Cerbere al Herald, de aquella capital, la agitación carlista aumenta en los pueblos fronterizos, en términos que deben llamar la atención de las autoridades españolas.
Añade que el Gobierno del señor Sagasta no supo una palabra de los manejos que traían los partidarios del Pretendiente, hasta después de la marcha del duque de Solferino.
La policía perdió la pista del duque y de los principales jefes del carlismo.
Los carlistas cuentan con el apoyo de sus correligionarios en Berga y otros pueblos.
El miércoles se reunirán los principales jefes del partido, que hoy se encuentran en Perpignan, Villafrañeche y otros pueblos de la frontera.
Afirma el corresponsal que los partidarios de don Carlos cuentan con abundantes municiones de las traídas de Cuba y Filipinas.
Los uniformes han sido confeccionados en Perpignan.
Se cree que los carlistas emprenderán la campaña empleando la táctica de guerrillas para distraer la atención de las tropas y operar á la vez en diferentes puntos.
El corresponsal termina asegurando que el movimiento sedicioso estallará antes de que sea declarada la mayoría de edad del Rey niño.

Del Consejo de Ministros
(POR TELÉGRAFO)
Madrid 6—10'30.
Ampliación
Ampliando las noticias que á última hora transmití ayer acerca del Consejo de Ministros, puedo comunicar los siguientes pormenores:
El señor Villanueva dió cuenta á sus compañeros de Gabinete de un proyecto de construcción de carretera en la provincia de Murcia, que se halla comprendida en el plan general.
Quedó aprobado el plan de ferrocarriles secundarios, reforma de carreteras, terminación de las comenzadas, de pantanos y canales, reformas de faros y construcción de puentes.
Se dió lectura de una carta del Duque de Almodóvar del Río, diciendo que, á consecuencia del mal tiempo, la Corte adelantaría su viaje á Madrid, haciendo su regreso del día 10 al 11 del corriente mes.
El señor Sagasta entró á los ministros de nuevos telegramas de Cataluña, insistiendo en que se conceda una zona neutral en el puerto de Barcelona, que tanto ha de favorecer los intereses mercantiles de aquel puerto.
El asunto pasó á estudio del ministro de Hacienda.
Los ministros se ocuparon de la propuesta de peregrinación al Pilar, acordándose que el ministro de la Gobernación adopte medidas de precaución.
La peregrinación no será autorizada por el Gobierno si con ella se comprende que ha de alterarse el orden público.
Se ocuparon también los ministros de la noticia que ha remitido el duque de Veragua, acerca de la cuestión de las pescas de las rías de Galicia.

Trainas y jeitos
(POR TELÉGRAFO)
Madrid 6—10'45
El ministro de Marina en Galicia
Telegrafian de Pontevedra que á las cinco salió para Cangas el ministro de Marina, acompañado de sus ayudantes, del señor Vincenti y de otras distinguidas personas.
Aguardaban á los expedicionarios el comandante de marina, las autoridades locales, los jefes de los buques de guerra «Vasco Núñez de Balboa», «Audaz» y «Condor», y otras personalidades.
El duque de Veragua se dirigió al Ayuntamiento, donde recibió á las comisiones de pescadores, que le expusieron sus aspiraciones respecto al jeito y la traína.
Los comisionados mostraron sus opiniones en tonos convencidos, para persuadir al ministro de que la cuestión es de vida ó muerte para aquellos pueblos.
Terminada la audiencia, recorrió el duque de Veragua las calles de la población, saliendo al paso multitud de mujeres y niños que se arrodillaban ante el ministro y prorrumpían en vítores á los reyes, al duque y al señor Vincenti.
En la ría hallábase ininidad de embarcaciones menores, todas ellas empavesadas, como lo estaban también el «Audaz» y el «Condor».
El ministro se embarcó en el «Vasco Núñez de Balboa», saliendo para Marín, desde donde continuó en viaje en coche á Pontevedra.
Al salir de Cangas, fué nuevamente vitoreado por la muchedumbre que se apolaba en los muelles.

Un discurso de Labra
(POR TELÉGRAFO)
Madrid 6—10'15
EN OVIEDO
Dicen de Oviedo que el señor Labra dió anoche una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País, cuyos salones se vieron llenos de gente.
El conferenciante comenzó dando las gracias por su elección de senador y explicó su situación en la alta Cámara, como republicano y como representante de aquella Sociedad Económica.
Se ocupó, á continuación, del problema obrero, abogando por el mejoramiento de la clase obrera, á la cual debe concederse cierta participación en las ganancias que realizan las empresas industriales.
Hizo referencia á la jornada de ocho horas, expresando su temor de que el obrero dedique á la taberna las horas que debería consagrar al estudio y al amor de la familia.
Combató el colectivismo de Marx, juzgándolo un mal para la misma clase obrera.
Aludió á la cuestión agraria, abogando por la creación de Escuelas de capataces y por la extinción de la langosta.

¡QUÉ IGNOMINIA!
Debe llamar poderosamente la atención de todas las personas que se dedican á estudiar y remediar los males de la sociedad y de los que tienen el deber de conciencia de prevenirlos y extirparlos en cuanto sea posible, el hecho desconsolador y espantoso de que sea la juventud autora de ciertos crímenes, cuyos detalles resaltan diariamente en las columnas de los periódicos.
El suicidio de jóvenes de ambos sexos se produce con una frecuencia aterradora, siendo por lo común los móviles que les impulsan á tan desesperada resolución de tal naturaleza, que sólo se comprenden en una época de rebajamiento de caracteres y de absoluta falta de fe religiosa.
No son esas grandes aflicciones de la vida, que la hacen á veces aborrecible, ni ruinas de familia ó de intereses que ponen al hombre más entero al borde de la desesperación; no es eso lo que mueve á esos desventurados. Son contrariedades de poca importancia, molestias insignificantes, disgustos domésticos ó pasioncillas, cuya intensidad se desvanecen con un breve trascurso de tiempo.
Lo mismo que con el suicidio, sucede con el asesinato y en ocasiones con el robo y la estafa. Como si la vida y el honor fueran cosas baladíes, indignas del respeto de las almas grandes, se mata al prójimo por menos de un pitillo ó se le roba por satisfacer un vicio grosero ó una de esas falsas necesidades creadas por las costumbres de la sociedad presente.

Financiera
De El Economista:
Maíz.—En Santander se ceden las existencias del grano, que aún quedan en almacén, á 26 pesetas el saco de 100 kilos.
Arroz.—En Santander, el mercado de arroz ha estado normal y los precios no han sufrido variación: Valencia cilindrado corriente, de 20 á 21 reales arroba; ídem cuatro pasadas, de 19 á 20; ídem 3 ídem, de 18 á 19.
Añil.—En Santander, el anuncio de la buena cosecha que se prepara, no deja de influir en los mercados, cediéndose á 66 reales arroba las buenas clases de Andalucía.
Azúcar.—En Santander se han cotizado: Pilon de Barcelona, de 61 á 62 reales arroba; superior, de 48 á 49; ídem bueno, de 46 á 47; blanco, de 45 á 46; blanquillo, de 44 á 45; dorados, de 40 á 42; centrifuga, Azucarera Montañesa, de 39 á 40.
Cacaos.—En Santander, las indicaciones de alza sólo han estado contenidas por la insistencia de los compradores en no hacer compras sino de lo inmediatamente necesario; se han cotizado: Oommaras, de 5'80 á 6'40 pesetas kilo; Choronis superiores de 5'26 á 5'50; Choronis corrientes, de 4'60 á 4'70; Caripúno y Gofos, de 3'95 á 4; Guirias y Ríochoi, de 4'20 á 4'30; Maracaibo, de 3'91 á 4; Guayaquil Arriba superior, de 4'20 á 4'30; ídem corriente, de 4'10 á 4'20.
Cafés.—En Santander, las existencias son bastante importantes y la competencia se opone á toda alteración en los precios, que siguen siendo: Moka, de 41 á 42 pesos quintal; caracolillo de 32 á 35; extranjero superior, de 32 á 33; corriente, de 27 á 29; Puerto Rico superior, de 35 á 36; Santos, de 25 y medio á 26.
El convenio con los obligacionistas del Norte.—Es un hecho la ejecución de la sentencia dictada el 9 de agosto último por el juzgado de la Inclusa de esta corte.

Financiera
De El Economista:
Maíz.—En Santander se ceden las existencias del grano, que aún quedan en almacén, á 26 pesetas el saco de 100 kilos.
Arroz.—En Santander, el mercado de arroz ha estado normal y los precios no han sufrido variación: Valencia cilindrado corriente, de 20 á 21 reales arroba; ídem cuatro pasadas, de 19 á 20; ídem 3 ídem, de 18 á 19.
Añil.—En Santander, el anuncio de la buena cosecha que se prepara, no deja de influir en los mercados, cediéndose á 66 reales arroba las buenas clases de Andalucía.
Azúcar.—En Santander se han cotizado: Pilon de Barcelona, de 61 á 62 reales arroba; superior, de 48 á 49; ídem bueno, de 46 á 47; blanco, de 45 á 46; blanquillo, de 44 á 45; dorados, de 40 á 42; centrifuga, Azucarera Montañesa, de 39 á 40.
Cacaos.—En Santander, las indicaciones de alza sólo han estado contenidas por la insistencia de los compradores en no hacer compras sino de lo inmediatamente necesario; se han cotizado: Oommaras, de 5'80 á 6'40 pesetas kilo; Choronis superiores de 5'26 á 5'50; Choronis corrientes, de 4'60 á 4'70; Caripúno y Gofos, de 3'95 á 4; Guirias y Ríochoi, de 4'20 á 4'30; Maracaibo, de 3'91 á 4; Guayaquil Arriba superior, de 4'20 á 4'30; ídem corriente, de 4'10 á 4'20.
Cafés.—En Santander, las existencias son bastante importantes y la competencia se opone á toda alteración en los precios, que siguen siendo: Moka, de 41 á 42 pesos quintal; caracolillo de 32 á 35; extranjero superior, de 32 á 33; corriente, de 27 á 29; Puerto Rico superior, de 35 á 36; Santos, de 25 y medio á 26.
El convenio con los obligacionistas del Norte.—Es un hecho la ejecución de la sentencia dictada el 9 de agosto último por el juzgado de la Inclusa de esta corte.

INSTITUTO MERCANTIL
Apertura de curso y reparto de premios
Conforme habíamos anunciado, se verificó ayer á las once la solemne apertura de curso y reparto de premios del Instituto Mercantil, en el salón del Instituto Carbaljal.
Ocupó la presidencia el presidente de la Diputación Sr. Celis Cortines, que representaba además al gobernador civil, en unión del señor Alcalde, del Director del Instituto, del vicepresidente de la Cámara de Comercio señor Gómez (don Severiano) y del vicepresidente del Instituto señor Mata (don Pablo). A uno y otro lado se hallaban el secretario señor Olarán, los profesores señores Baicagrupi, Mata (don Eloy) y el señor Espinosa, profesor del Instituto general y técnico, los individuos de la Junta directiva de la Cámara señores Valderrama, Cortiguera y Carús (don R.), el señor Lavín, secretario de la Liga de Contribuyentes, el vicesecretario del Instituto señor Carús y el profesor señor Bravo.
El bello sexo estaba dignamente representado.

INSTITUTO MERCANTIL
Apertura de curso y reparto de premios
Conforme habíamos anunciado, se verificó ayer á las once la solemne apertura de curso y reparto de premios del Instituto Mercantil, en el salón del Instituto Carbaljal.
Ocupó la presidencia el presidente de la Diputación Sr. Celis Cortines, que representaba además al gobernador civil, en unión del señor Alcalde, del Director del Instituto, del vicepresidente de la Cámara de Comercio señor Gómez (don Severiano) y del vicepresidente del Instituto señor Mata (don Pablo). A uno y otro lado se hallaban el secretario señor Olarán, los profesores señores Baicagrupi, Mata (don Eloy) y el señor Espinosa, profesor del Instituto general y técnico, los individuos de la Junta directiva de la Cámara señores Valderrama, Cortiguera y Carús (don R.), el señor Lavín, secretario de la Liga de Contribuyentes, el vicesecretario del Instituto señor Carús y el profesor señor Bravo.
El bello sexo estaba dignamente representado.

Narraciones cántabras
FLAVIO Y NOELA
De montaña en montaña resonaba al eco de la bélica bocina, de valle en valle iba corriendo sobre las sonoras ondas el estridente y vigoroso grito de alarma. ¿Qué novedad había, qué peligro amenazaba á los libres cántabros que poblaban las orillas del Sanga, las riberas que poblaban las orillas del Sanga, la escarpada costa? Cierro que allá, tras los altos cerros y las ingentes cordilleras acampaba el ejército de Augusto... Pero los soldados de Roma tenían aias de agüta para trasponer las estribaciones, para agüta para preparar por tajos y precipicios, para atravesar los torrentes, las cascadas, los romanos traídos, y sobre todo, poseían poder bastante, fuerza en los corazones, vigor en los cuerpos, para vencer á los montañeses que defendían hoces y quebradas, torrenteras y bosques!
El poder del César se estrellaba contra los muros que la naturaleza elevó; las agütridas y valientes legiones nada podían contra la constancia, la firmeza, el temerario arriamiento de aquellos hombres rudos, bravos, incógnitos, vestidos con negros sayos, ó mal cubiertos con no aderezadas pieles, armados de dardos y saetas, de piedras y chuzos; pero amantes de la libertad, de la libertad é independencia. El César se aburría en la Bardulia, en los reales de Sagésma; el César se enojaba, el César, el conquistador de Filipos y Actium, el conquistador del Egipto y pacificador de Germania, se impacientaba delante de unas tribus bárbaras que le impedían cerrar el templo del dios de las dos caras.

¿Quién amamanta su inteligencia y educa su corazón? ¿Qué ideas tiene de la vida y del destino del hombre? ¿Qué quiere, qué busca en la tierra, cuando un pequeño obstáculo al logro de sus aspiraciones, más ó menos justas, arma su brazo contra sí mismo ó contra el prójimo, y el afán mismo ó la vez insignificante le hace olvidar hasta las más vulgares nociones del honor?
Hoy se suicida cualquiera por una bicooca, se roba por satisfacer la pasión del juego ó por sostener el lujo de una mujer liviana ó acaso por no privarse de otros placeres fútiles. Es decir, que se ha rebajado el estímulo del crimen. Antes la vida y el honor se veían al precio de una gran ventaja; ahora se venden por menos precio que el que puso Esau á su primogenitura.
¡Valiente ciencia y valiente pro-

Album Poético
AYER LA VÍ...
Ayer la ví, tan hermosa, que verla me deslumbró; pero ella á mí no me víó; ¡siempre altiva y orgullosa!
¿Qué atracción tiene y qué encanto! Al contemplarla tan bella, clavé mis ojos en ella; porque yo... ¡la quiero tanto!
Pero ¡ay! que de mí se esconde, aunque mi amor es mmenso; ¡cuánto sufro cuando pienso que ella no me corresponde!
No me corresponde, no; si supiera que a gún día ella me correspondía, ¡qué dichoso fuera yo!
Mas mi estrella desdichada es distinta de su estrella, porque yo soy pobre, y ella es rica y afortunada.
Yo nací en modesta cuna, plebeyo, humilde y desnudo, y ella ostenta noble escudo, porque tuvo más fortuna.

El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones:
Marina.—Anuncios astronómicos para Málaga.
Gobernación.—Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para establecimiento y explotación de una red telefónica en Valdepeñas.
Otra relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra (Cáceres). Instrucción Pública y Bellas Artes.—Formación del escalafón.
Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Autorización para un depósito flotante de carbón al puerto de Barcelona.
Consejo de Estado.—Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Relación de los re-

El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones:
Marina.—Anuncios astronómicos para Málaga.
Gobernación.—Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para establecimiento y explotación de una red telefónica en Valdepeñas.
Otra relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra (Cáceres). Instrucción Pública y Bellas Artes.—Formación del escalafón.
Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Autorización para un depósito flotante de carbón al puerto de Barcelona.
Consejo de Estado.—Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Relación de los re-

El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones:
Marina.—Anuncios astronómicos para Málaga.
Gobernación.—Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para establecimiento y explotación de una red telefónica en Valdepeñas.
Otra relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra (Cáceres). Instrucción Pública y Bellas Artes.—Formación del escalafón.
Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Autorización para un depósito flotante de carbón al puerto de Barcelona.
Consejo de Estado.—Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Relación de los re-

El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones:
Marina.—Anuncios astronómicos para Málaga.
Gobernación.—Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para establecimiento y explotación de una red telefónica en Valdepeñas.
Otra relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra (Cáceres). Instrucción Pública y Bellas Artes.—Formación del escalafón.
Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Autorización para un depósito flotante de carbón al puerto de Barcelona.
Consejo de Estado.—Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Relación de los re-

LA GACETA
El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones:
Marina.—Anuncios astronómicos para Málaga.
Gobernación.—Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para establecimiento y explotación de una red telefónica en Valdepeñas.
Otra relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra (Cáceres). Instrucción Pública y Bellas Artes.—Formación del escalafón.
Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Autorización para un depósito flotante de carbón al puerto de Barcelona.
Consejo de Estado.—Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Relación de los re-

El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones:
Marina.—Anuncios astronómicos para Málaga.
Gobernación.—Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para establecimiento y explotación de una red telefónica en Valdepeñas.
Otra relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra (Cáceres). Instrucción Pública y Bellas Artes.—Formación del escalafón.
Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Autorización para un depósito flotante de carbón al puerto de Barcelona.
Consejo de Estado.—Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Relación de los re-

El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones:
Marina.—Anuncios astronómicos para Málaga.
Gobernación.—Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para establecimiento y explotación de una red telefónica en Valdepeñas.
Otra relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra (Cáceres). Instrucción Pública y Bellas Artes.—Formación del escalafón.
Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Autorización para un depósito flotante de carbón al puerto de Barcelona.
Consejo de Estado.—Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Relación de los re-





CALLOS-DUREZAS
Es el mejor. Siempre cura!
Frecuente contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desecar el nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Santander, Doctor Hontañón, Hernán Cortes 2, farmacia y principales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor Alfonso XII
su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Mocooris, con trasbordo en Habana.

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Cataluña

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo, San Pedro de Mocooris y Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS
El día 28 de septiembre saldrá de Liverpool y el 12 de octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Antonio Lopez

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Renang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz a la línea de Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO
El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de septiembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde
directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 de octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

Larache
para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
Muelle, número 36 Teléfono número 68

Inhalador "SOMMA,"

Es desconsoladora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren a estos funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan refractarias que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos, ó se elevaba la dosis, resultando, según la frase corriente, peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos esos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El Inhalador SOMMA, con privilegio de invención, consigue tal resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón de ser adquirido al módico precio por los señores médicos y por de manejarlo por sí mismos fácilmente.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. DEPÓSITO: Su autor y F. Gayoso, Arénal, 2; Rodríguez, Mayor, 23, MADRID, y en Santander, en el Gabinete Electroterápico, calle de Méndez Núñez, 19, principal.



Tos, Catarros, Asma

Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de tolú, propiedades especiales para la curación de la TOS, CATARRRO, ASMA, y demás afecciones de la GARGANTA y pecho. Las apreciadas cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el LICOR DE BREA COSTAS CON TOLU Y SAVIA DE PINO MARITIMO
de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con brea solamente.
Pidase en Valencia, en las farmacias del Dr. Costas é Hijo.—En Santander, señores Pérez del Molino.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

MAGNESIA DE BISHOP. El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA: Sociedad española de droguería general.

COMPRA
Se desea comprar un primer piso ó segundo en punto céntrico de esta capital. En esta Administración informarán.

Al público
Se arrienda, como también se vende al contado ó á plazos, la gran casa denominada «Recreo de Santa Lucía», en Penagos, de 2.500 pies de superficie; tiene 33 luces; planta baja, dos pisos y desván; tiene anexos cochera y cuadra, que ocupan 1.600 pies, con pajar, huerta y más terreno que la rodea al S. y O. cerca de las minas; y linda con la carretera que va de La Cavada á Torrealega. Vale en venta 15.000 pesetas y en renta 750. Tratar con su dueño en Santander, Cuesta del Hospital, 5, 3.º

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes. EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse. EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel. EL JABÓN DE BREA pure y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas. EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general y V. Villaverde y Calvo.

Médico homeópata
Visitas dentro y fuera de la capital. Consultas de cuatro á seis de la tarde
COMPANIA, NÚM. 22—SANTANDER
Doctor Giffre

Se venden ó arriendan
En sitio céntrico de esta ciudad dos casas nuevas y unidas, muy á propósito para vivir y establecer una industria y dos huertas contiguas, también unidas y cerradas sobre sí con pared. Para tratar dirigirse á don Pedro García Medina, Blanca, 11, 3.º

DROGUERIA DE Pérez del Molino y Compañía
Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos. Brillo líquido é instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de muebles, cueros y maderas. Vinos y jarabes medicinales nacionales y extranjeros, á precios muy económicos. Artículos para fotografía, fotonografía; de perfumería y completo surtido de droguería general. Compañía, 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

Vaperes al Puntal
Santander al Puntal, ocho y once media mañana y tres y media tarde. Puntal á Santander, siete y nueve mañanas y una y cinco tarde.

Enfermedades Secretas CÁPSULAS RAQUIN al COPAIBATO de SOSA Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. Exijase la Firma Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del Globo.

Hernias (Quebraduras)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias ni era curativo ni pretendía serlo. Reducíase á su contención, mientras era posible, y á su operación cuando les extrangulaba. La contención no cura y la operación quirúrgica es peligrosísima. El problema estaba en curar la hernia sin llegar á la operación. Y está resuelto por la electricidad. La corriente eléctrica, eminentemente tónica, al actuar sobre los tegumentos lacerados les presta tonicidad, los rejuvenece, por decirlo así, dándoles nueva vida, y con estas energías viene la formación de nuevo tejido que cierra el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, y de este modo la hernia queda curada por completo. Le energía eléctrica se transforma en energía orgánica. Este es el principio fundamental de la curación de la hernia por medio de la electricidad. A este principio, última expresión de la ciencia moderna, se ajusta nuestro Auto-moto-eléctrico. Este aparato, del que tenemos privilegio de invención, y que es el único que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el certamen internacional, se compone de un vendaje contentivo, que lleva sobre los antiguos la ventaja de su triple elasticidad y contiene, además, los elementos necesarios para el desarrollo de una corriente eléctrica continua y permanente, que acciona sobre el campo de la hernia y realiza su curación. Este aparato se lleva sin la menor molestia, porque los nervios periféricos son insensibles á la corriente, que, sin embargo, actúa sobre las energías celulares. La electricidad que desarrolla el Auto-moto-eléctrico puede comprobarse aplicando sus polos á uno de los aparatos de precisión al efecto ó á un timbre eléctrico cualquiera, que sonará en el acto. La curación radical de la hernia con nuestro Auto-moto-eléctrico es uno de los adelantos más positivos de la ciencia. Puede emplearse lo mismo para las hernias inguinales que para las crurales, abdominales y umbilicales.

Gabinete electroterápico.—Méndez Núñez, 19, principal
MILAGRO Ó MARAVILLA DICEN LOS DOCTORES ES LA TERMO-SABINA CAMACHO
Medicamento precioso y único que quita en el acto todo dolor, sea cualquiera su origen é intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), muelas, etc. Sus virtudes son anestésicas, regeneradoras del calor, resolventes y antisépticas. Su valor sobre las hasta aquí conocidas es que siendo completamente inofensiva puede aplicarse cuantas veces se quiera al hombre ó niño. Precio: 4, 6 y 10 pesetas cajas de uno, dos y cuatro tubos. Unidado con las falsificaciones, sobre todo con la de nombres parecidos. Representante único en España: D. Emilio Camacho Algaba, Don Benito (Badajoz). A los obreros que certifiquen serlo, á mitad de precio, dirigiéndose con sello certificado al autor: E. Camacho, Badajoz. Farmacéutico premiado con medalla de oro. De venta en todas las farmacias importantes de España. En SANTANDER: Dr. Erasun Salgado, Aduanas.

CALLOS - DUREZAS

El Jarabe Pagliano
INVENTADO EN 1838
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18—FLORENCIA.
Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Rechazar las falsificaciones
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano
Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.



SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA de Trefilería, cablearía y Tranvías aéreos
Capital: 900.000 francos
FABRICA EN BILBAO (ERANDIO)
Tranvías aérea, planos inclinados, transmisiones por cables
Cables de acero para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina
Aparatos de enganche para todas las pendientes, con privilegio
Alambres galvanizados, estañados y demás clases
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La Sociedad se encarga de todas las construcciones. APARTADO 67
TELEGRAMAS. CABLES: DESIERTO-ERANDIO

Cataforesis del estómago

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran líquido del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre estas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica consigue su curación. Partiendo de este hecho, sancionado por la experiencia, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La Cataforesis del estómago realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población. Esto nos llevó al estudio de un medio que sosteniendo la corriente eléctrica de un modo constante, y realizando la Cataforesis del estómago, pudiera llegar á todas partes y ser manejado por el mismo enfermo. Y el problema queda resuelto con nuestra Faja epigástrica, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la faja desarrolla una suave corriente eléctrica á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia, pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, flegmas, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurostenia gástrica intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo y catarras gástricos intestinales, tan frecuentes en nuestro clima. La Cataforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: Como electrolisis medicamentosa para introducir en el organismo los medicamentos sin los inconvenientes de su administración por la boca y su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc, «se puede sin ninguna sustancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición». Resúmen: que podemos utilizar uno de estos dos modos de acción, mecánico y químico ó ambos á un tiempo, según con venga. Nuestra Faja epigástrica puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas en el gabinete electro-terápico, Méndez Núñez número 19, de nueve á doce y de tres á siete tarde.

"GARGANTA," "TOSSES,"
PASTILLAS F. PRIETO DE QUAYACINA Y MENTOL
De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta. Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp.ª, Rámbida de las Flores, 4. Caja, una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADES GÁSTRICA - CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Paris, 1.º LEROY, 91, Rue des Petites-Champs, 91, y todas Farmacias.

La faja eléctrica
Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdad. Su corriente dura tres meses, y el cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolvémoslos en su importe si el aparato no respondiere á lo que ofrecemos. Todos los que padezcan enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, cojera, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación, y deben, sobre todo, rechazar esos triquetos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos, y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 18 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electroterápico ó con un timbre eléctrico cualquiera, que aplicando sus polos tocará en el acto. Esta se expende en el Gabinete electroterápico, Carreras, 19, principal, Madrid, y en la Sucursal en Santander, calle de Méndez Núñez, 19, principal, en donde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 á 12 y de 5 á 8, médicos especialistas que pueden consultar. Los de provincias pueden hacerlo por correo.